



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DEL PROCESO ZEE-OT DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Siendo las 09.00 horas, del día 13 de octubre de 2021, reunidos en forma virtual a través de la plataforma Cisco Webex, los miembros del Consejo Directivo del Proceso ZEE-OT del departamento de Cajamarca, siendo presidida por el Ing. Walter Humberto Rabanal Díaz, representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional Cajamarca, presidente del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional, estando presentes los siguientes directivos:

1. **Walter Humberto Rabanal Díaz** - Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca y presidente de la CTR – ZEE-OT.
2. **Horacio Urteaga Becerra** – Representante de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca.
3. **Marcial Mendo Velásquez** – Representante de la Universidad Nacional de Cajamarca.
4. **Christian Omar Bazán Arbildo** – Representante de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Asimismo, participaron de la sesión en calidad de invitados:

1. **María Guadalupe Martínez Martínez** – Coordinadora de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros.
2. **César Abad Pérez** – Especialista de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Y, los especialistas integrantes del Equipo Técnico de Acondicionamiento Territorial, encargados del Proceso ZEE-OT de Cajamarca.

3. **Víctor William Alcalde Alfaro** – Coordinador del Proceso ZEE – OT del departamento de Cajamarca.
4. **Víctor Enrique Mendoza Astopilco** – Especialista en Sistemas de Información Geográfica.
5. **Carlos David Bardales Correa** – Especialista en Sistemas e Informática.
6. **Nilo Román Romero** – Especialista Legal.

QUÓRUM Y ASISTENCIA

El Coordinador de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE-OT del departamento de Cajamarca, manifiesta que ha convocado de manera válida a los miembros del Consejo Directivo, convocatoria que se realizó mediante OFICIO MULTIPLE N° 001-2021-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, de fecha 01 de octubre de 2021, enviado vía correo electrónico de fecha 12 de octubre del 2021, por lo que, asisten a la sesión de Consejo Directivo, cuatro (04) miembros titulares, los cuales manifiestan su voluntad de llevar a cabo la sesión de manera virtual, la presente sesión se realiza en primera convocatoria, atendiendo a la convocatoria previa realizada por el presidente del Consejo Directivo

Se deja expresa constancia que se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión de Consejo Directivo válidamente, y cuya continuidad fue plasmada en Asamblea Extraordinaria de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE - OT del Departamento de Cajamarca, de fecha 22 de





marzo de 2019, donde se acordó mantener en funciones al Comité Directivo de la CTR hasta la designación de nuevos miembros.

Se precisa que la presente sesión quedará registrada en audio y video para los fines pertinentes.

Los puntos de agenda a tratar en la presente sesión se indican a continuación:

AGENDA

1. Exposición por parte de la coordinadora de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el avance del proceso de ordenamiento territorial.
2. Situación actual del proceso ZEE-OT Cajamarca.

DESARROLLO DE LA AGENDA

María Guadalupe Martínez Martínez, Coordinadora de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestó esencialmente que el MINAM está desarrollando el Ordenamiento Territorial en el marco de sus competencias, esto es, en el ordenamiento territorial ambiental; en tanto, que a la PCM se le ha encargado el desarrollo institucional del proceso de ordenamiento territorial; es decir, articular el Ordenamiento Territorial multisectorial (agrícola, forestal, desarrollo urbano, cultural y productivo). La PCM ha presentado un Proyecto de Ley, que se encuentra en evaluación en la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, para evaluar las competencias dentro del poder ejecutivo; entonces, se requiere la conformidad de dicha secretaría, con la finalidad de no transgredir la estructura orgánica del Estado; por tanto, se está avanzado con dicho proyecto para luego enviarlo al Congreso de la República e iniciar una nueva ronda de consultas con todos los actores, que han participado en este proceso.

Asimismo, enfatizó que se está avanzando en la política nacional en ordenamiento territorial, que es una política de acercamiento multisectorial y que además de las consultas a los tres niveles de gobierno, se está trabajando de manera conjunta y colaborativa con el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, además del Ministerio de Agricultura y Riego, como el núcleo directo en la elaboración de dicha Política, de ahí las consultas en el ejecutivo con la finalidad de visualizar el Proceso de Ordenamiento Territorial, desde un acercamiento multisectorial y también el trabajo en talleres con diferentes regiones, en el marco de las mancomunidades; pero también se tuvo acercamiento especial en un taller con los Gobiernos Regionales de Cajamarca, San Martín y Piura; debido a que a la fecha son los gobiernos regionales que han tenido un proceso más maduro en materia de ordenamiento territorial y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial; para su aplicación en los diferentes territorios necesita un soporte, bagaje y experiencia de las regiones en su desarrollo; es decir, tanto la Ley de Ordenamiento Territorial como la Política de Ordenamiento Territorial son instrumentos base de institucionalidad del OT; por cuanto, necesita partir de los alcances y avances, pero también de las necesidades de las regiones, porque el OT se hace en el territorio.

Finalmente, invitó a continuar con los avances en el Proceso de Ordenamiento Territorial, hasta la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y sus Reglamentos; luego se evaluará si es necesario hacer algunos ajustes a los trabajos realizados.



**Situación actual de la ZEE – OT del departamento de Cajamarca.**

El Ing. Víctor William Alcalde Alfaro, Coordinador del Proceso de Zonificación Ecológica y Económica – Ordenamiento Territorial (ZEE-OT) del departamento de Cajamarca, manifestó que el actualmente se ha cerrado de manera satisfactoria la etapa de los Estudios Especializados (EE), habiendo culminado con el último estudio denominado: “Evaluación del Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del departamento de Cajamarca”; el mismo que cuenta con la opinión favorable implícita a través del OFICIO N° 216-2020-MINAM/VMDERN/DGOTA, señalando en el INFORME N° 00276-2020-MINAM/VMDERN/DGOTA/DMOTA que el Gobierno Regional Cajamarca ha incorporado las recomendaciones técnicas, dadas por la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA) – Ministerio del Ambiente (MINAM).

Asimismo, manifiesta que se encuentra en trámite la Ordenanza Regional del Estudio Especializado denominado: “Evaluación del Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del departamento de Cajamarca”.

Culminó su intervención, solicitando el inicio de la siguiente etapa denominada “Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT)”, así como su respectiva asistencia técnica por parte de la DGOTA del MINAM.

Acto seguido, el Ing. Horacio Urteaga Becerra, representante de la Cámara de Comercio de Cajamarca, manifestó que la información que corresponde a la etapa de ZEE, está desactualizada, puesto que fue aprobada el año 2012 y a la fecha se han presentado cambios que implican una actualización, señalando si sería o no conveniente continuar con el inicio del DIT o actualizar previamente la ZEE.

El Ing. Víctor William Alcalde Alfaro agradeció la participación y la observación que hace el Ing. Horacio Urteaga Becerra, manifestando que la observación planteada conlleva al otro punto de agenda que es, la actualización de la información de la ZEE, pues como es de conocimiento las actividades territoriales son dinámicas y la información de la ZEE data del año 2012, por lo que estando en el año 2021, estamos a puertas de cumplir con 10 años de esa información, siendo necesario realizar una actualización en mérito al marco normativo vigente que es conducido por el MINAM

Finalmente, concluye su intervención, solicitando la aprobación de dos acuerdos siendo los siguientes:

Primero.- Solicitar el inicio de la etapa denominada Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT) del departamento de Cajamarca, así como su respectiva asistencia técnica por parte de la DGOTA del MINAM.

Segundo.- Solicitar a la DGOTA la asistencia técnica para iniciar la actualización de la información de la ZEE, en mérito al marco técnico normativo correspondiente.

Los acuerdos fueron sometidos a consulta para su aprobación o rechazo por parte de los miembros del Consejo Directivo (CD) de la Comisión Técnica Regional (CTR) del proceso ZEE-OT; siendo aprobados por los representantes de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA) del Gobierno Regional Cajamarca (GRC), Cámara de Comercio y Producción Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca y Municipalidad Provincial de Cajamarca, no contándose con la presencia del representante de CEDEPAS Norte.





El Ing. Horacio Urteaga Becerra solicitó se apruebe un tercer acuerdo, donde se convoque a la CTR para informarles los acuerdos tomados por el Consejo Directivo, asimismo, se retomen las actividades, como la programación de las sesiones ordinarias y extraordinarias, se elija al nuevo CD y se acrediten a los miembros alternos y titulares, con el fin de tratar temas tan importantes como es el uso y ocupación del territorio, citó como ejemplo la venta indiscriminada de lotes en el valle de Cajamarca y distritos como Baños del Inca, Llacanora y Namora; sin ninguna autorización ni control de las municipalidades correspondientes, puesto que son lotizaciones informales, con calles angostas y que no tienen continuidad, en las que no se deja ningún tipo de aporte, como lo exige el Reglamento Nacional de Edificaciones .

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de los miembros del Consejo Directivo, se acuerda lo siguiente

1. El Consejo Directivo acuerda por unanimidad, solicitar al Ministerio de Ambiente – MINAM, el inicio del estudio sustentatorio denominado **“Diagnostico Integrado del Territorio -DIT”**, así como su respectiva asistencia técnica por parte de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental - DGOTA del MINAM.
2. El Consejo Directivo, acuerda por unanimidad, solicitar a la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental - DGOTA del MINAM, la asistencia técnica para la actualización de la información de la ZEE.
3. El Consejo Directivo, acuerda por unanimidad, se convoque a los integrantes de la Comisión Técnica Regional para informarles los acuerdos tomados por el Consejo Directivo, asimismo, se retomen las actividades, como la programación de las sesiones ordinarias y extraordinarias, se elija al nuevo CD y se acrediten a los miembros alternos y titulares.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día 13 de setiembre de 2021; luego de haberse redactado, leído, aprobado y preguntado a cada uno de los asistentes, ésta fue ratificada y aprobada en señal de conformidad.

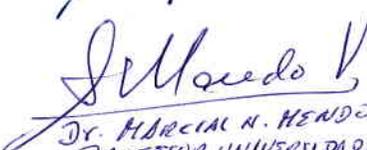
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE


M.Cs..Ing. WALTER HUMBERTO RABANAL DÍAZ
GERENTE REGIONAL


HORACIO URTEAGA BECERRA
INGENIERO CIVIL
Reg^o Colegio de Ingenieros 2261E

Municipalidad Provincial de Cajamarca
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL


Arq. Christian Omar Bazán Arbildo
CAP 11356
GERENTE


Dr. MARCIAL N. HENDO VICASROZE
PROFESOR UNIVERSIDAD UNAC. CAJAMARCA